

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34320** *MINYAT ALBAÑILERÍA, S.L.*

Don Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 651/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Juan Berjana Parra, Jesús López Campos, Francisco García Maestre, Cristóbal Pérez Ruiz, Manuel López Martínez, Manuel López Urbano, Isabel García Corbalán, Juan Alguacil Martínez, Jorge Zarza Pavón, Juan José Mone Pedrola, Carlos Enrique Ganoza Laureano, Juan Berjaga Parra, Cristóbal Perez Ruiz y Antonio Garrido Mendoza, se ha dictado auto en fecha 19/11/09 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Minyat Albañilería, SL por importe de 195.650,74 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 19 de noviembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090085469-1